



# Programa en Auditoría Gubernamental

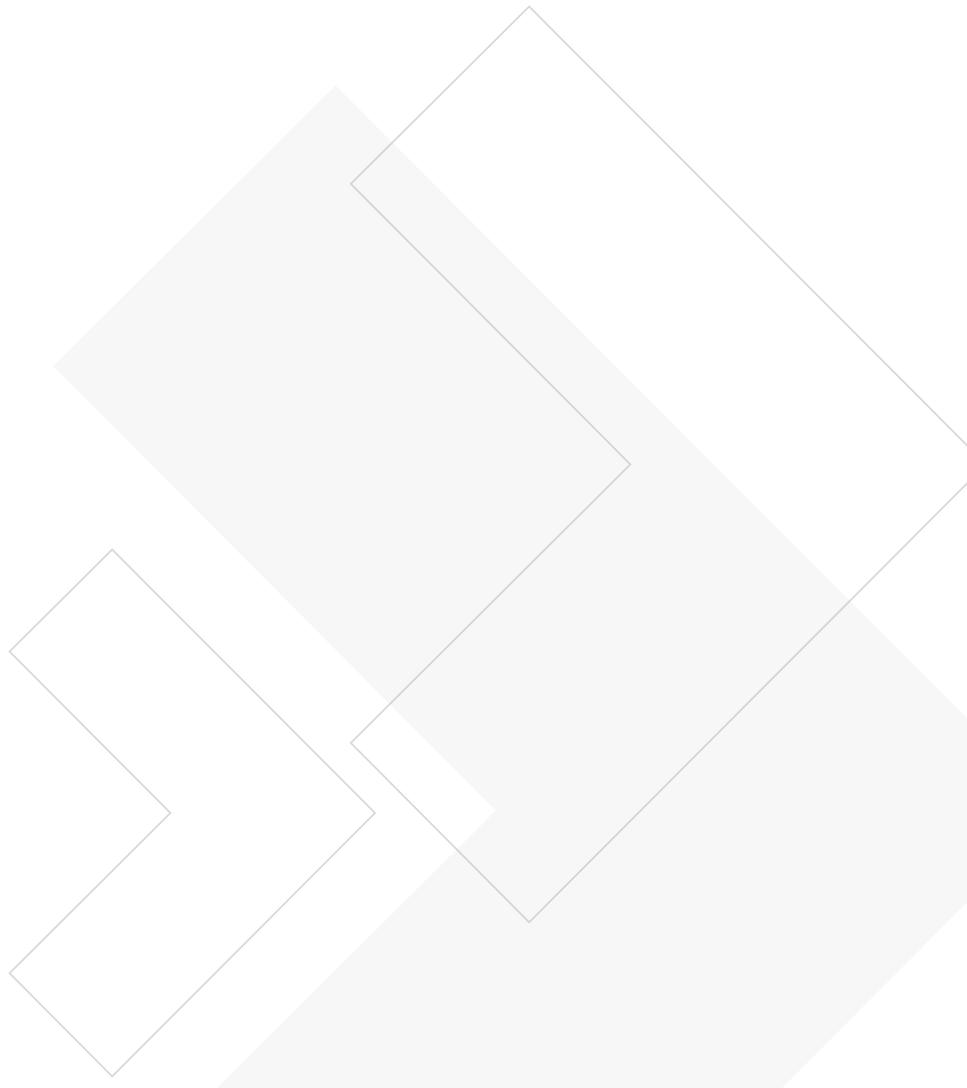
Principios Éticos para la  
Función Pública

**Sesión 1.**  
Ética sociopolítica: la importancia  
de dos ciencias



# Contenido

Objetivo general .....	3
1    ¿Qué es la ética sociopolítica? .....	4
2    La ética y la moral en la Administración pública .....	5
3    La ética, la sociología y la política: su historia .....	7
3.1. La sociología	
3.2. La política	
Referencias .....	10



## Objetivo general

Demostrar la relación entre ética y política, por medio del estudio de la sociopolítica, a fin de comprobar la existencia de un plano de igualdad en la Administración pública, para replantear el poder desde la individualidad de las personas.

# 1

## ¿Qué es la ética sociopolítica?

Entender la ética, la sociología y la política como un conjunto de acciones que trascienden en la función pública para mejorar acciones morales y precisas en todo proceso público es, sin duda, la importancia de este tema. Inicialmente, sin involucrar el largo camino que cada ciencia ha tenido, es importante identificar su definición por separado.

En este sentido, entendemos que la ética es el estudio de la moral en el comportamiento humano. La sociología, en términos generales, es el estudio del ser humano en varios sectores y por medio de varios factores. Finalmente, la política conjunta las actividades de los individuos asociándolos a las formas de poder.

Ahora bien, entonces ¿qué es la ética sociopolítica? En las últimas décadas, diversas ciencias han estudiado la relación y diferenciación entre la visión social y política de la ciudadanía. En este sentido, han surgido diversos debates de la participación social en la vida política como un proceso democrático (Albalá, 2019).

Una de las formas más adecuadas para entender la diferencia entre la concepción social y la política, además de la incorporación de la ética en la ciudadanía, es cómo cada una de estas disciplinas miran a la diversidad en estos entornos. El discurso fundamental entre estas ciencias nace con los valores comunes que los ciudadanos tienen para participar en la política. Por tanto, la visión política de la ciudadanía engloba la pluralidad y las prácticas democráticas que deben ser protegidas y cultivadas (Albalá, 2019).

En este sentido, a lo largo de la historia, no toda la ciudadanía ha sido respaldada por gobernantes democráticos, pues se ha topado con aquellos que se encuentran muy lejanos a valores como la libertad o el respeto. Por ello, la integración del elemento ético en lo social y político surge para lograr el bienestar de la ciudadanía, con base en la pluralidad, participación e integración.

Por ello, la necesidad de una concepción de ciudadanía, entendida como aquella fusión de derechos políticos y sociales, ha impulsado a que se adquiera un compromiso hacia la integración social y pública de un mundo más justo y ético, considerando la participación sociopolítica y el compromiso de transformarse con los fenómenos que la globalización y la nueva gestión pública establecen, ajustándose a la diversidad cultural que los tiempos exigen.

### ¿SABÍAS QUÉ?



#### Ciudadanía cosmopolita...

Para Vertovec y Cohen, este tipo de ciudadanía se refiere a la visión global de la democracia y a la posibilidad de establecer vínculos transnacionales que permitan interconexiones entre los diversos movimientos sociales. Por ello, la participación política necesita un factor motivador que es el bienestar de los seres humanos, reconociéndolos como agentes de cambio.

La ciudadanía cosmopolita implica un compromiso cívico y ético, así como la responsabilidad de participar en la vida política.

Fuente: elaboración propia con información de Vertovec y Cohen (2008).

Como se ha expuesto en este trabajo, la fusión entre la ética y la sociopolítica introduce un fuerte relativismo que permite el pleno de principios éticos en las distintas ciencias que, individualmente, son muy complejas. Las condiciones propias de la política, desde sus inicios, hacen necesaria la incorporación de valores sociales.

La ética sociopolítica atribuye contenido unificador a partir de las acciones y relaciones de cada individuo, para lograr una resolución en el poder público. En términos generales, lograr esta unión de ciencias apela a someter a las sociedades a valores que impulsen el quehacer público.

En este caso, la ética sociopolítica, necesariamente, debe recuperar el manejo adecuado de los grupos, para participar en las opiniones públicas con base en principios restauradores de la política, incorporando la moral en todo quehacer público, debido a que la sociedad exige, cada vez más, mejores atenciones.

Lo anterior no sólo debe fundarse en el discurso para alentar el espacio público. El hecho es, sin duda, incorporar a todos los actores a participar con la misma intencionalidad, más allá de un discurso ético. Si no se comprende la importancia de la ética en la sociedad como elemento indispensable de la política, se puede continuar con actos que no fomenten en nada el juego de poder a partir de los valores y la moral.

Hoy, la lógica argumentativa de la ética sociopolítica funciona en la medida en que estos niveles mantengan una conciencia de su labor, a fin de garantizar, en su conjunto, los elementos necesarios para su aplicación en la función pública.

## 2

# La ética y la moral en la Administración pública

La Administración pública ha evolucionado a la par de los cambios socioculturales, económicos, políticos y culturales. Dentro de estas modificaciones, se logra entender un nuevo orden con la incorporación de otros métodos de planeación y servicio público, a través de normas que regulen el actuar de los servidores públicos y de todas las instituciones públicas.

Las nuevas demandas sociopolíticas requieren que la función pública genere un verdadero cambio de actitud a través de normas y códigos de conducta, acordes con las necesidades de cada población, pero con valores universales, para lograr un ambiente a la altura de las exigencias globales, y dejando a un lado comportamientos que frenen la participación de la sociedad, al no tener la confianza en las instituciones públicas.

No pasa inadvertido cómo la nueva gestión pública orienta a todos los servidores públicos a la adopción de principios éticos. Sin embargo, la adquisición de estos valores debe estar arraigada desde antes en cada trabajador que sirve al bien público. Como se mencionó anteriormente, la ética estudia la moralidad en los actos humanos, por lo tanto, las conductas dentro de las instituciones públicas deben implementar un juicio racional de conciencia orientado a la responsabilidad, honestidad y respeto, dentro y fuera de la función pública.

Sin embargo, aunque dentro de toda acción pública y conducta humana se reconoce lo que “está bien y lo que está mal”, es fundamental contar con normas precisas que fomenten elementos básicos de conducta y acciones con valores entre todos los involucrados de las organizaciones públicas. Hoy en día, en la Administración pública, a pesar de contar con elementos para una mejor conducta en todos los organismos públicos, el mismo esquema de cambio mundial y las apreciaciones sociales parecen indicar lo contrario, puesto que la gratitud, la solidaridad, el respeto y la empatía son algunos de los valores que no se demuestran en la entrega de bienes y servicios públicos.

De acuerdo con García (2001), la ética considera los actos humanos en cuanto si son correctos e incorrectos. Por lo tanto, los valores éticos en la función pública deben fundarse en conocimientos y normas racionales que permitan una buena actuación de las personas servidoras públicas. La realidad es que la ética en la Administración pública frena situaciones de riesgo arraigadas en los procesos públicos, como la corrupción, la impunidad, la injusticia, el atropello, la intolerancia, el rechazo, la discriminación, entre otros. La persona servidora pública, como ser social, es vulnerable a estas situaciones, de ahí la importancia de contar con principios rectores que eviten poner en riesgo su actitud frente a la labor que desempeña todos los días y en la atención de las personas que solicitan su apoyo.

Cuando se ignora el perfil adecuado para desempeñarse en la Administración pública (por ejemplo, con servidores públicos que laboran por oposición o designación de otros miembros de la función pública), tarde o temprano se tendrán que afrontar las consecuencias de este acto.

La verdadera ética en las actividades públicas se basa en contar con los perfiles adecuados para la sana actividad de los servidores públicos. Esto acompañado de valores, que ayuden a rescatar y fortalecer el actuar público, evitando ingresar aquellos perfiles que solo ambicionan el poder y que basan sus acciones en métodos que pueden

demeritar la función pública. De seguir omitiendo el perfil ético en las Administraciones públicas, se continuará con prácticas corruptas, las que, día con día, seguirán en ascenso y, con ello, surgirá la nula transformación de las instituciones democráticas. De continuar en este proceso, la integración de las estructuras públicas y la confianza de la gente van por el camino a la decadencia.

## PARA SABER UN POCO MÁS



### La ética en la Administración pública

De acuerdo con Oscar Diego Bautista, en las democracias contemporáneas, deportistas, actores, líderes en redes sociales, líderes religiosos, cantantes, modelos, empresarios, toreros, estrellas de cine, entre otros, ocupan cargos públicos.

En la mayoría de los casos hay una constante: son politicastros, es decir, personajes que, sin la capacidad, formación y perfil ético deseable, usurpan el cargo público, haciendo un uso indebido de éste.

Fuente: Bautista (2017).

# 3

## La ética, la sociología y la política: su historia

El estudio de la ética ha tenido un largo camino, durante el cual se ha demostrado que sus principios fomentan un bienestar común. Por ejemplo, Aristóteles consideró la relación de la ética con la felicidad y la virtud, como acciones que contemplan el bien y permiten una vida feliz. La virtud es identificada como una práctica que conduce a la calidad moral de actos buenos y justos, y que da pie a una vida ética (Bieger, 2017).

Ahora bien, para comprender su importancia, la ética es una rama de la filosofía que prioriza la moral. Es, entonces, una ciencia que estudia la conducta de los hombres en la sociedad. De ahí la importancia que establecía Aristóteles entre virtud-felicidad y ética-moral. Sin duda, la ética es una característica nata de todo ser humano, y, por lo tanto, un elemento importante en las relaciones sociales. Según Aristóteles, todo ser humano posee un sentido ético, el cual constantemente se está evaluando y juzgando para saber si las acciones son buenas o malas.

El conjunto de normas éticas se basa en valores. Las normas son preceptos de conducta para respetar a los semejantes. Sin embargo, el equilibrio entre estos valores es lo que Aristóteles llama poseer virtud, que es un componente esencial para la felicidad. Según lo anterior, tener virtud impide que tendencias contrarias causen efectos destructivos para el ser humano. Hoy, la ética sigue siendo el estudio de innumerables disciplinas, entre ellas la sociología y la política, con una relación un tanto compleja, pero sumamente importante para entender el efecto de los valores en la función pública.

La historia de la ética es muy antigua. A manera de resumen, se establece en la siguiente tabla:

Pensador	Habla sobre la ética
<b>Homero</b>	Escribe en la Ilíada y la Odisea sobre la ética, describiendo a los héroes mitológicos y sus valores desde la fuerza física, la valentía, belleza, habilidad y linaje.
<b>Zenón de Cítio</b>	Mencionó que un hombre virtuoso es aquel que respeta las leyes y se muestra imperturbable ante los acontecimientos.
<b>Sócrates</b>	Usaba la reflexión como una actitud de búsqueda del verdadero bien, y, para él, el conocimiento y la sabiduría son imprescindibles para una conducta y actitudes virtuosas.
<b>Aristóteles</b>	Su ética tiene como fin alcanzar la felicidad, buscando la sabiduría y usando la razón, ya que en el hombre encontramos una parte apetitiva (deseos- pasiones) y otra racional, por lo que el hombre deberá ejercitarse las virtudes para dominar la parte apetitiva.
<b>Platón</b>	Lleva la ética a nivel de ciencia y defiende los valores absolutos como el bien, la belleza y la verdad, describiéndolos en obras importantes como Fedón, La República y El banquete.
<b>Descartes</b>	Separa la razón de la fe, y la ética deja de estar influida por la religión.
<b>Karl Marx</b>	Afirma que la moral cumple una función social, que tiene un carácter de clase; por lo tanto, a cada clase social corresponde una moral peculiar, que es relativa mientras se busca una sociedad justa e igualitaria, la cual surgirá de los cambios de una nueva moral para transformar las relaciones sociales que mantienen a la mayoría de los hombres humillados, explotados y abandonados.

### 3.1. La sociología

Para Anthony Giddens (1998), la sociología es el estudio de la vida en sociedad, de los grupos y de las sociedades. Explica que el ámbito de la sociología es excesivamente amplio, ya que va desde el análisis de los encuentros transitorios entre individuos en la calle hasta la investigación de los procesos sociales globales.

El estudio del comportamiento humano comienza a principios del siglo XIX. Su trasfondo se dio a partir de los cambios que produjo la Revolución francesa e industrial en el siglo XVIII en Europa, donde comienza una serie de interrogantes para entender el mundo social. Uno de sus principales fundadores fue Auguste Comte, quien creó tres leyes para el estudio del individuo en sociedad desde el pensamiento mítico-religioso, racional-abstracto y científico.

#### PARA SABER UN POCO MÁS



##### Fundadores de la sociología:

- **Auguste Comte:** creador de tres estudios de pensamiento: mítico-religioso, racional-abstracto y científico.
- **Émile Durkheim:** indica que para que la sociología pudiera ser científica, tendría que estudiar los hechos sociales que configuran las acciones individuales.
- **Karl Marx:** su perspectiva teórica se basa en lo que denominó la “concepción materialista de la historia”.
- **Max Weber:** defiende que la religión tiene influencia en las sociedades.

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2. La política

Finalmente, la política se puede definir como una forma ideológica que centra el poder en un grupo de personas que participan en las actividades de gobierno. La realidad es que la política tiene su origen en el mismo ser humano y su proceso de socialización. Comprende que los seres humanos son seres sociales y que, de acuerdo con las características y necesidades de cada uno, es indispensable convivir con otras personas. Así, se puede entender que la primera sociedad que existió fue la familia, pero no necesariamente fue vista como la conformación de un padre, de una madre y de unos hijos. Los seres humanos se unieron en pequeños grupos para defenderse de varios elementos a los que se enfrentaban todos los días.

Poco a poco, este pequeño grupo se unió a otro para ayudarse en más tareas, lo que dio paso a las tribus. Es ahí donde impera la necesidad de elegir a alguien para que se haga cargo de las normas y reglas que tenían que seguir para poder convivir. Esta persona, habitualmente, era elegida entre los más viejos, sabios o fuertes. Estas organizaciones de personas, con el paso del tiempo, fueron creciendo en población y, poco a poco, comenzaron a querer gobernar a otros grupos más pequeños, lo que desencadenó guerras y luchas, ya que esos grupos también tenían sus propios líderes, además de generar otro tipo de luchas cuando se enfrentaban a la muerte del líder y no sabían a quién elegir como su sucesor. Debido a esto, se empiezan a generar las dinastías o linajes, en las cuales el jefe del grupo, antes de morir, podía designar su reemplazo, que, muchas veces, era el primogénito del gobernante.



Así, la política ha evolucionado a la par de las organizaciones sociales. Por ejemplo, en Grecia se dan los primeros estudios de la democracia, lo que implicó un cambio en las monarquías, que dieron paso a un consejo elegido por un grupo de ciudadanos. Por ello, la ética, también estudiada por grandes filósofos de Grecia, está inmersamente incorporada en los grupos sociales y, por supuesto, en el estudio del poder como elemento de acciones a favor de entregar mejores bienes y servicios.

Cuando las sociedades se apegan y asumen la responsabilidad como valor en la participación política, se fortalece la vida colectiva en todos los involucrados, permitiendo a los servidores públicos y a los ciudadanos no sólo adherirse al orden político vigente por naturaleza, sino a ser defensores de los valores que fortalecen la función pública.

## AUTOR RECOMENDADO

### La ética política

Vale la pena la lectura del texto de José Francisco Jiménez-Díaz, de la Universidad Pablo de Olavide, España, en donde habla acerca de la ética política en Max Weber, haciendo un excelente análisis sobre la importancia de una disciplina en la otra y viceversa:

Jiménez-Díaz, J. (2018). La ética política en Max Weber: contexto, análisis e interpretación. *Fronteras de la Historia*, 6(1), 99-122. Disponible en:  
<https://doi.org/10.21501/23461780.2684>

# Referencias

- Albalá, M., Guido, J. y Biglieri, J. (2019). Ciudadanía, participación sociopolítica y bienestar social. *Anuario de Investigaciones*, 26, 99-104.
- Bautista, D. (2017). Ética y administración pública. *Revista de Administración Pública*, LII(3), 33-45.
- Bieger, M. (2017). La ética bajo la concepción de Aristóteles. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- Esposito, R. (1999). El origen de la política. ¿Hannah Arendt o Simone Weil?. Buenos Aires: Paidós.
- García, J. (2001). La ética en la administración pública. *Revista Española de Derecho Constitucional*, año 16, (48), 331-333.
- Garizurieta, J., Garizurieta, M. y Mavil, J. (2013). Planeación estratégica para el desarrollo sustentable de los municipios. XVIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- Giddens, A. (1998). Sociología. Madrid: Alianza.
- Gómez, X. (2005). Planeación y desarrollo del municipios en México (el caso de Ecatepec de Morelos, Estado de México). En Cienfuegos, D. y López, A. (coords.), *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Tomo I. Derecho administrativo*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Vertovec, S. y Cohen, R. (2008). *Conceiving Cosmopolitanism. Theory, context, and practice*. Oxford: University Press.